

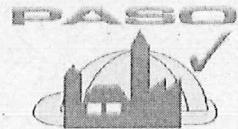
 <b>PENA ASESORES EN SALUD OCUPACIONAL S.A.S.</b> Prevención, Capacitación y Asesores SAS	<b>PENA ASESORES SALUD OCUPACIONAL S.A.S.</b> NIT: 812.001.446-1 Régimen ordinario. Autorización 18764001655402, prefijo FEPA desde 1 hasta 5000 vigencia desde 2020-08-04 hasta 2021-08-04 CR 14 # 16 - 28, MONTERIA - Tel: 7863300 - 7867591 - 7832777 Cel: 3157331760 - 3157135367 Correo: pasomonteria@telecom.com.co - paso_llda@hotmail.com	<b>FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA</b> No : FEPA 18 Fecha Expedición: 2020-08-10 12:00:00 Fecha Vencimiento: 2020-09-09 Plazo: 30 días Forma Pago: COHITADO
--	---	---

Identificación: 901381672-1, Razón Social: UNION TEMPORAL ASOCIACION MULTIMODAL 2020 Razón Comercial: Rep. Legal o Encargado: Dirección: CR 75 24D 19, MONTERIA - Tel / Cel.: 3078093, Correo: licitaciones@astransportes.net		Lugar Cumplimiento: MONTERIA Obs. EXAMENES REALIZADOS AL PERSONAL DE LA EMPRESA UNION TEMPORAL ASOCIACION MULTIMODAL 2020 - HUGO GARCES SOTELO	
Descripción	Cantidad	Vt.Unitario	Dcto.
TRIGLICERIDOS	1.00	10.000,00	0,00%
COLESTEROL TOTAL	1.00	11.000,00	0,00%
GLICEMIA	1.00	13.000,00	0,00%
AGUDEZA VISUAL	1.00	10.000,00	0,00%
AUDIOMETRIA VIA AEREA	1.00	12.000,00	0,00%
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO	1.00	30.000,00	0,00%
BASC	1.00	45.000,00	0,00%
EXAMEN PSICOSENSOMETRICO	1.00	45.000,00	0,00%
Total Items: 8		Total Unidades: 8	
Favor consignar a nombre de: PENA ASESORES EN SALUD OCUPACIONAL LTDA Cta de Ahorros No. 680039773 - 78 BANCOLOMBIA. Agradecemos enviar evidencia del pago vía email al correo pasomonteria@telecom.com.co - paso_llda@hotmail.com - pasomonteria@gmail.com	RECIBIDO	Total	176.000,00
Autorizado:	Firma:	Descuento	0,00
	Nombres:	Subtotal	176.000,00
	CC:	Vt. IVA 19%	0,00
	Fecha:	Total a Pagar	176.000,00

Valor en letras: CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESO(S).

	Política de Privacidad: <input checked="" type="checkbox"/> Autorizo a PENA ASESORES SALUD OCUPACIONAL S.A.S. para el tratamiento de los datos personales suministrados por mi persona dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales aquí contempladas. PENA ASESORES SALUD OCUPACIONAL S.A.S. asegura la confidencialidad y el manejo adecuado de la información en cumplimiento de la normatividad vigente.
	Origen de los Recursos: <input checked="" type="checkbox"/> Declaro que los recursos utilizados en el desarrollo de las transacciones que se generen por las obligaciones contractadas con PENA ASESORES SALUD OCUPACIONAL S.A.S., provienen de actividades lícitas, de conformidad con las leyes y normatividad penal vigentes.
	La presente Factura es un título valor en cuanto cumple con las normas vigentes Art 773 del Código de Comercio.
	*De acuerdo con el inciso 5 del artículo 392 del Estatuto Tributario, gerá del dos por ciento(2 %) la tarifa de retención en la frente, a título del impuesto a la renta, respecto de los pagos o abonos en cuenta efectuados por servicios integrales de salud prestados por instituciones prestadoras de salud, IPS, constituidas como personas jurídicas, especializadas en servicios integrales de laboratorio clínico, radiología e imágenes diagnósticas.

[Hecho en Montería, Colombia] Factura Electrónica replicada a la DIAN por el Motor de Integración ANGKOR en la fecha: 2020-08-10 15:26:18 -05:00  
 CUFÉ: cd080609027bea4881e5103376af036bc6d44fb9100e5757c42c09013936f953a73ca44fb26c930870aa3a434d5dec3b



Peña Asesores en Salud Ocupacional SAS  
Prevención, Capacitación y Asesoría

Dir: Cra 14 No. 16 - 28 Barrio Urbina - Montería - Córdoba

Telefax: (4) 7863300 - (4) 7867591 - (4) 7832777

Cel. 315 7331760 - 315 7135387

E-Mail: pasomonteria@telecom.com.co - paso\_ltda@hotmail.com  
www.pasolda.com

## CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: HUGO LUIS GARCES SOTELO Identificación: CC 11001929  
Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1978-03-20 Edad: 42 A  
Dirección: MZ S LT 01 Teléfono: 3114011336  
Empresa: UNION TEMPORAL ASOCIACION MULTIMODAL 2020  
Empresa en misión: UNION TEMPORAL ASOCIACION MULTIMODAL 2020  
Actividad económica:  
Talla (mts): 1.7 Peso (kg): 90.0 IMC: 31.14 Grupo Sanguíneo: O +



### EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

Examen medico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 00150315 Fecha apertura: 20200806 07:23:42

Fecha cierre: 20200806 14:06:29

Realizado en: Monteria-Cordoba

Cargo u Oficio: CONDUCTOR

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclinicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

### EXAMENES REALIZADOS

TRIGLICERIDOS, COLESTEROL TOTAL, GLICEMIA, AGUDEZA VISUAL, AUDIOMETRIA VIA AEREA, EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO, BASC, EXAMEN PSICOSENSOMETRICO

#### RECOMENDACIONES LABORALES MANEJO POR EPS

Control medico anual. Control de peso PP por EPS.  
Inducción. Valoración nutricionista.  
Control cada 6 meses por optometria.

#### HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Dieta baja en carbohidratos.  
Dieta baja en grasas.  
Ejercicio físico 30 minutos de intensidad moderada diarios.  
Realizar actividades recreativas y deportes.

#### INCLUIR EN PVE

Ingresar a los programas de vigilancia de acuerdo a los riesgos laborales prioritarios para el cargo definidos en la matriz de riesgos de la empresa.

#### RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

Control anual.

#### RECOMENDACION EN VISIONMETRIA

Control cada seis meses.

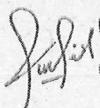
#### RESTRICCIONES LABORALES

Ninguna.

CONCEPTO DE APTITUD: APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO.

#### Observación

EXAMEN PSICOSENSOMETRICO: aprobado

  
Dr. Orlando Peña Dimare  
Médico Especialista en Salud Ocupacional y Medicina del Trabajo  
Licencia 0210/17

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional

Nombre: ORLANDO PEÑA DIMARE

Especialidad: SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA DEL TRABAJO

Licencia S.O.: 0210/2017 Registro No.: 2776/1989

  
Firma del Paciente

Tipo y No. Id: CC 11001929

La IPS PEÑA ASESORES SALUD OCUPACIONAL SAS, cumple con los protocolos de bioseguridad, ajustándose a la resolución 666 de 2020 para la atención de nuestros usuarios. Las cuales consisten en el uso obligatorio de tapabocas para todos los asistentes a la IPS, aplicar la encuesta epidemiológica de covid-19, desinfección de calzado, toma de temperatura, lavado de mano y pulso (oxímetro) de acuerdo a los lineamientos del ministerio de salud y protección social.

Impreso	06 ago 2020 01:05:21 pm	RESULTADOS			Software Baxlab v20170705
Sede	PRINCIPAL				Página 1 de 1
Paciente	GARCES SOTELO HUGO LUIS	Sexo M	Edad 42A 4M 17D	Nro. De Recepción	163565
Identif.	CC 11001929		Fecha De Recepción	06 ago 2020 08:58:16 am	
Entidad	PEÑA ASESORES EN SALUD OCUPACIONAL	SubEntidad	PASO		
Sala	CONSULTA EXTERNA	Cama	Médico	MEDICO 00 SIN REGISTRO	

Resultados	Unidades	Valores Referencia
------------	----------	--------------------

### QUIMICA

1. Colesterol total sérico 170 mg/dl 140 a 200

#### INTERPRETACION:

##### ADULTOS

Deseable Menor de ..... 200 mg/dL  
 Limítrofe ..... 200 a 239 mg/dL  
 Elevado mayor de ..... 240 mg/dL

##### NIÑOS Y ADOLESCENTES:

Deseable Menor de ..... 170 mg/dL  
 Limítrofe ..... 170 a 199 mg/dL  
 Elevado mayor de ..... 200 mg/dL

2. Glucosa sanguínea 93 mg/dl 70 a 110

Prematuro:.....20 a 60 mg/dL  
 0 a 1 dia:.....40 a 60 mg/dL  
 > 1 dia:.....50 a 80 mg/dL  
 Niños y Adultos:..70 a 110 mg/dL

3. Trigliceridos sérico 61 mg/dL 50 a 170

#### INTERPRETACION

DESEABLE ..... <170 mg/dL  
 LIMITAR ALTO ..... 170 - 199 mg/dL  
 ELEVADO ..... 200 - 499 mg/dL  
 MUY ELEVADO ..... >500 mg/dL

### INMUNOLOGIA

4. BASC  
 COCAINA NEGATIVO  
 MARIHUANA NEGATIVO



DRA. DEISY CORONADO MARTINEZ  
 BACTERIOLOGA.

 <b>PASO</b> Peña Asesores en Salud Ocupacional SAS Prestación, Capacitación y Asesoría	<b>PEÑA ASESORES SALUD OCUPACIONAL S.A.S.</b> NIT: 812.001.446-1 Régimen ordinario. Autorización 18764001655402, prefijo FEPA desde 1 hasta 5000 vigencia desde 2020-08-04 hasta 2021-08-04 CR 14 # 16 - 28, MONTERIA - Tel: 7863300 - 7867591 - 7832777 Cel: 3157331760 - 3157135367 Correo: pasomonteria@telecom.com.co - paso_llda@hotmail.com	<b>FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA</b> No : FEPA 18 Fecha Expedición: 2020-08-10 12:00:00 Fecha Vencimiento: 2020-09-09 Plazo: 30 días Forma Pago: COHTADO
---	---	--

Identificación 901381672-1, Razón Social: UNION TEMPORAL ASOCIACION MULTIMODAL 2020 Razón Comercial: Rep. Legal o Encargado: Dirección: CR 75 24D 19, MONTERIA - Tel./Cel.: 3078093, Correo: licitaciones@astransportes.net		Lugar Cumplimiento: MONTERIA Obs. EXAMENES REALIZADOS AL PERSONAL DE LA EMPRESA UNION TEMPORAL ASOCIACION MULTIMODAL 2020 - HUGO GARCES SOTELO	
Descripción		Cantidad	Vr. Unitario
TRIGLICERIDOS		1.00	10.000,00
COLESTEROL TOTAL		1.00	11.000,00
GLICEMIA		1.00	13.000,00
AGUDEZA VISUAL		1.00	10.000,00
AUDIOMETRIA VIA AEREA		1.00	12.000,00
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO		1.00	30.000,00
BASC		1.00	45.000,00
EXAMEN PSICOSENSOMETRICO		1.00	45.000,00
			45.000,00
Total Items: 8		Total Unidades: 8	
Favor consignar a nombre de: PEÑA ASESORES EN SALUD OCUPACIONAL LTDA Cta de Ahorros No. 680039773 - 78 BANCO COLOMBIA Agradecemos enviar evidencia de pago vía email al correo pasomonteria@gmail.com.co - paso_llda@hotmail.com - pasomonteria@gmail.com		<b>RECIBIDO</b> Firma: Nombrs: CC: Fecha:	Total 176.000,00 Descuento 0,00 Subtotal 176.000,00 Vr. IVA 19% 0,00 Total a Pagar 176.000,00
Autorizado:	Elaborado:		

Valor en letras: CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESO(S).

	<p>Política de Privacidad: <input checked="" type="checkbox"/> Autorizo a PEÑA ASESORES SALUD OCUPACIONAL S.A.S. para el tratamiento de los datos personales suministrados por mi persona dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales aquí contempladas. PEÑA ASESORES SALUD OCUPACIONAL S.A.S. asegura la confidencialidad y el manejo adecuado de la información en cumplimiento de la normatividad vigente.</p> <p>Origen de los Recursos: <input checked="" type="checkbox"/> Declaro que los recursos utilizados en el desarrollo de las transacciones que se generen por las obligaciones contraídas con PEÑA ASESORES SALUD OCUPACIONAL S.A.S. provienen de actividades lícitas, de conformidad con las leyes y normatividad penal vigentes.</p> <p>La presente Factura es un título valor en cuanto cumple con las normas vigentes Art 7/3 del Código de Comercio.</p> <p>*De acuerdo con el Inciso 5 del artículo 392 del Estatuto Tributario, será del dos por ciento(2 %) la tarifa de retención en la fuente, a título del impuesto a la renta, respecto de las pagos o abonos en cuenta efectuados por servicios integrales de salud prestados por instituciones prestadoras de salud, IPS, constituidas como personas jurídicas, especializadas en servicios integrales de laboratorio clínico, radiología o imágenes diagnósticas.</p> <p>Hecho en Montería, Colombia) Factura Electrónica replicada a la DIAN por el Motor de Integración ANGKOR en la fecha: 2020-08-10 15:26:18 -05:00</p> <p>CUFE: cd8898b9e27bca4881e510d376e036bcad4fd9400c5757c42c09015806f953a73ca44ab2c0930870a3a3434d5dec3b</p>
---	---